

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAMARES CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, el día lunes 15 de abril del 2019, siendo las diez Horas (15:00), en el local de la compañía "CAMARES CIA LTDA.", ubicado en la AV. 25 de Junio y Sexta Oeste, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CAMARES CIA LTDA: 1) Sr. Ing. EMILIO FRANCISCO ESPINOZA SCALDAFERRI, por sus propios derechos propietario de (1000) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan mil votos; 2) Sra. Ing. DIANA PAOLA ESPINOZA SCALDAFERI, por sus propios derechos propietaria de (999) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan novecientos noventa y nueve votos; y 3) INVERTRAMAR INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR CIA LTDA, representado por el Sr. Luis Eduardo Romero Veintimilla, propietario de (1) participación de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) que representan un voto, todas las participaciones de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía CAMARES CIA. LTDA., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular el Sr. Ing. Segundo Emiliano Espinoza Paredes, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Sra. Ing. Diana Paola Espinoza Scaldaferrri, en su calidad de Gerente de la Compañía. Acto seguido, la presidencia dispone que el Señor secretario de la junta, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:**

**ESTÁDO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2018.**

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Toma la palabra la Señora Ing. Diana Espinoza Scaldaferrri Gerente de la Compañía procede a dar lectura a su informe al cual manifiesta que ha realizado todo lo posible por dar cumplimiento por en las disposiciones emanadas por el directorio y junta General de Accionistas durante el presente periodo administrativo y financiero de la empresa año 2018.

**RESUELVEN:** Luego de las deliberaciones de los accionistas de forma UNÁNIME (100% del capital social) **APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

**2.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Toma la palabra el Señora Ing. Diana Espinoza Scaldaferrri, Gerente de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros fueron preparados bajo las NIIF para las Pymes por la contadora y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los accionistas que estos sean aprobados.

**RESUELVEN:** Luego de las deliberaciones la junta **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el juego de estados financieros para las PYMES del ejercicio económico del año 2018.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2018.**

Toma la palabra el Señora Ing. Diana Espinoza Scaldaferrri, Gerente de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados del ejercicio económico 2018, en la cual manifiesta que se ha obtenido pérdida de USD \$-8.939.26 que se dio por los bajos precios del camarón y los altos costos de producción y sugiere que las perdidas sean absorbidas con las Utilidades Acumuladas Años Anteriores y es la propuesta presentada a los señores accionistas.

**RESUELVEN:** Luego de las deliberaciones los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** que las perdidas sean absorbidas con Utilidades Acumuladas Años Anteriores.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 18:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



Ing. Diana Espinoza Scaldaferrri

**GERENTE ACCIONISTA**



Sr Ing. Emilio Espinoza S.

**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



Luis Eduardo Romero Veintimilla

**REPRESENTANTE LEGAL DE**

**INVERTRAMAR INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR CIA LTDA**

**ACCIONISTA**